

BOLETÍN INFORMATIVO

SENADI Amplía el Plazo para el Pago de las Tasas de Mantenimiento de Derecho de Obtentor

13 de mayo de 2020

El 30 de abril de 2020, mediante Resolución No. 003-2020-DG-NT-SENADI, la Dirección General del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), ordenó la ampliación del plazo para el pago de la tasa de mantenimiento de registro de derecho de obtentor de las anualidades que correspondan al 2019 y 2020, independientemente del año de concesión de la protección.

Las ampliaciones del plazo se registrarán conforme lo siguiente:

1. Hasta el último día hábil del mes de diciembre de 2020, para el pago de la tasa de mantenimiento de registro de derecho de obtentor del año de protección que inició durante el 2019.
2. Hasta el último día hábil del mes de abril de 2021, para el pago de la tasa de mantenimiento de registro de derecho de obtentor del año de protección que inicie durante el 2020.

El plazo de gracia de seis meses se contará desde el vencimiento del plazo señalado en los numerales precedentes, y terminará en el último día hábil del sexto mes que corresponda.

El pago de la tasa de mantenimiento de registro de derecho de obtentor durante el plazo de gracia se realizará con el recargo respectivo. En todos los casos, el pago de la tasa de mantenimiento de registro de derecho de obtentor de los años de protección siguientes se realizará conforme lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución No. 002-2019-DG-NT-SENADI emitida el 18 de diciembre de 2019.

Este boletín se basa en disposiciones legales de acceso público, con fines meramente informativos, referenciales y no de asesoría específica para casos particulares. Este boletín no constituye de ninguna forma la prestación de asesoría jurídica. En caso de que requiera un análisis de su caso en particular, por favor comuníquese con nosotros a bustamanteybustamante@bustamante.com.ec. Así mismo, este documento no constituye una opinión o análisis legal; es meramente informativo y recopilatorio, por lo que puede ser actualizado o modificado de tiempo en tiempo. Este boletín ha sido preparado para el destinatario y enviado a éste; si usted no es el destinatario, por favor bórrelos de su sistema, o contáctenos inmediatamente.

Contáctanos:

bustamanteybustamante@bustamante.com.ec

www.bustamanteybustamante.com.ec